



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DE HACIENDA

CalidA
una ciudad para todos

INFORME DE GESTION A DICIEMBRE 31 DE 2014 SUBDIRECCION DE TESORERIA DE RENTAS

Luz Dary Bará Jiménez

Subdirectora de Tesorería de Rentas

MISION

La Subdirección de Tesorería de Rentas del Departamento Administrativo de Hacienda del Municipio de Santiago de Cali tiene como misión, la gestión del recaudo de los ingresos y rentas, la gestión del cobro de cartera, los pagos, la administración y manejo de los recursos económicos del municipio, necesarios para cumplir las metas y objetivos del plan de desarrollo.

Contenido

Misión	1
Grupo de Recaudos	2
Grupo de Pagos	3
Grupo de Cartera	4
Grupo Financiero	6



GRUPO DE RECAUDO

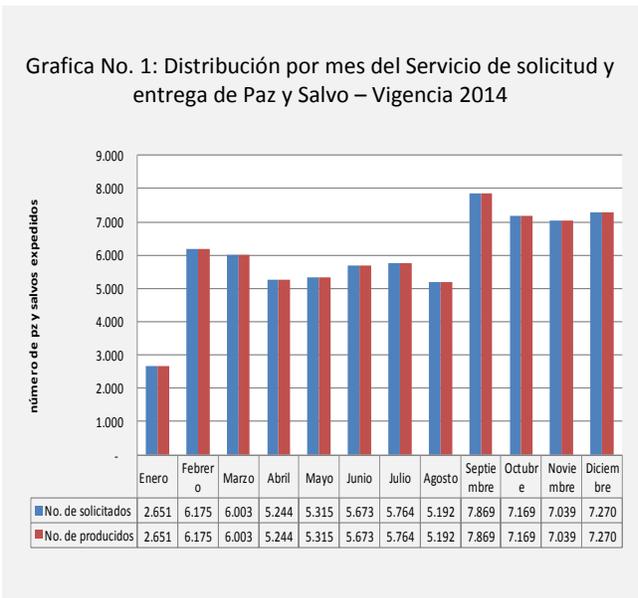
❖ **Reglamentación en el proceso de recaudo de las rentas del Municipio de Santiago de Cali por las entidades financieras:**

En el 2014 la Subdirección de Tesorería de Rentas logró la aprobación y publicación a través de la página Web de la Alcaldía de Santiago de Cali, la resolución No.4131.0.21.0339 de mayo 30 de 2014 “ Por el cual se reglamenta el proceso de recepción de las declaraciones tributarias y demás comprobantes de ingresos o documentos equivalentes y el recaudo de los impuestos, retenciones, sanciones, intereses y demás rentas municipales, a través de los Establecimientos Bancarios ”, que permitirá al Municipio mayor transparencia, eficiencia y economía en la gestión de recaudo.

Actualmente la resolución se encuentra en la fase de implementación en las entidades financieras.

❖ **Trámites y Servicios:**

- Paz y Salvos del Impuesto Predial: En la presente vigencia, la Subdirección de Tesorería de Rentas recibió un total de 71.364 solicitudes de Paz y Salvo por concepto del Impuesto Predial, y concedió el 100% de estos. En promedio, se recibieron aproximadamente 5.947 solicitudes por mes, dando respuesta a los contribuyentes en un tiempo no mayor a un día hábil. Ver grafica No.1.

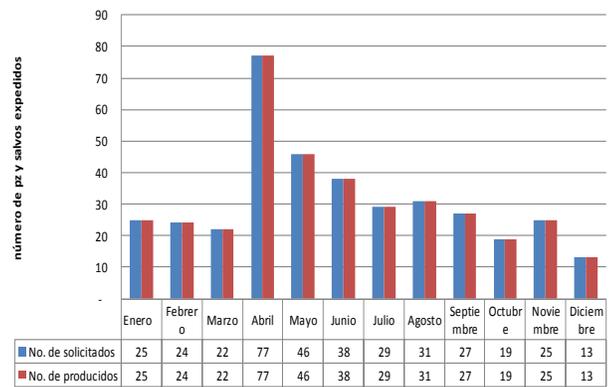


Logros en la vigencia 2014

- ✓ Se implementó en la ventanilla única QAP los formatos de certificación de pago.
- ✓ Se actualizaron los cuatro (4) procedimientos vigentes en el Subproceso de Administración de Ingresos: 1) registro de ingresos, 2) anulación de registros de cheques devueltos, 3) trámites, reclamaciones o solicitudes, 4) Custodia y distribución de estampillas.
- ✓ Se capacitó el 20% de los integrantes del Grupo de recaudo en el aplicativo SAP en lo relacionado con las rentas: Predial, Industria y Comercio y Valorización contribución 21 megaobras.

- Certificados de pago de impuestos, contribuciones y rentas varias: Los contribuyentes solicitaron 376 certificados en la vigencia 2014 siendo expedidos el 100% de estos por parte de la Administración Municipal. En promedio mensualmente fueron radicados 31 solicitudes de certificaciones por parte de los ciudadanos. Ver grafica No. 2

Grafica No. 2: Distribución por mes del Servicio de Certificados de pago de impuestos, contribuciones y rentas varias Vigencia 2014



Logros en la vigencia 2014

- I. *Se logró habilitar los portales bancarios en 11 entidades financieras que representan el 85% del total de establecimientos bancarios donde el municipio de Santiago de Cali tiene aperturadas sus cuentas.*
- *El Municipio de Santiago de Cali realizo 65.547 pagos a los acreedores. De este total, el 93.67% corresponden a pagos electrónicos y el 6.33% restantes se realizaron a través de cheques.*
- *Se logró pagar el 97.64% de las cuentas de cobro presentadas por los acreedores al Municipio en un plazo inferior a tres días a partir de la fecha de recepción de la cuenta.*
- *Se actualizó la base de datos en el Sistema de Gestión Financiero Territorial – SAP de los acreedores del Municipio que han sido embargados, y su cantidad asciende a 48 acreedores.*
- *Se logró la anulación del 100% de los cheques que presentaron vencimiento de términos, conforme a la normatividad vigente, y su cantidad ascendió a 226 cheques.*
- *Con el apoyo de la oficina de la Contaduría General del Municipio se solucionaron 172 partidas abiertas de la cuenta del pasivo de los años 2006-2012, lo que representa un avance de un 50.74%.*

GRUPO DE PAGOS

Se logró ajustar los procedimientos del Subproceso de Administración de Pagos, y actualmente se encuentran en proceso de aprobación por parte del Departamento Administrativo de Planeación Municipal. Se listan a continuación los procedimientos:

- ✓ Pago a proveedores y contratistas. Versión 2.
- ✓ Pago de la nómina y del Concejo del Municipio de Santiago de Cali. Versión 2.
- ✓ Pago y declaración de impuestos y deducciones del Municipio de Santiago de Cali. Versión 2.
- ✓ Gestión de los oficios de embargos y realizar certificaciones de no embargo y certificaciones de ingresos. Versión 2.
- ✓ Anulación de cheques por caducidad. Versión 1.
- ✓ Cancelación de cuentas bancarias. Versión 1.
- ✓ Atención de medidas cautelares de embargos contra el municipio. Versión 2.
- ✓ Apertura de cuentas bancarias. Versión 1.

GRUPO DE CARTERA

La gestión de cobro de la Cartera del Municipio de Santiago de Cali, se realizó a través de tres Subprocesos: Persuasivo, Coactivo y Procesos Especiales.

❖ Cobro Persuasivo:

Durante la vigencia 2014 se efectuó la siguiente gestión de cobro:

- ✓ En el primer semestre del 2014 se emitieron 54.672 oficios persuasivos a contribuyentes que presentaban deudas superiores a cinco SMMLV. De este total, se reportaron al Boletín de Deudores Morosos del Estado 31.220 por concepto de impuesto Predial y 23.452 por Industria y Comercio.
- ✓ Para el segundo semestre del 2014 se emitieron 50.153 oficios persuasivos a contribuyentes que presentaban deudas superiores a cinco SMMLV. De este total, se reportaron al Boletín de Deudores Morosos del Estado 24.162 por concepto de impuesto Predial y 25.991 por Industria y Comercio. (ver tabla No. 1).

Tabla No. 1 : Cantidad de oficios persuasivos enviados a deudores morosos según Impuesto Vigencia 2014

Oficios Persuasivo (BDME)	I SEMESTRE 2014		II SEMESTRE 2014	
	Cantidad	Valor (millones)	Cantidad	Valor (millones)
IPU	31.220	463.643	24.162	429.937
ICA	23.452	343.371	25.991	768.560
Total	54.672	807.014	50.153	1.198.497

Fuente: Grupo de Cartera.

Adicionalmente se enviaron 279.949 oficios a contribuyentes morosos por valor de \$1,434 billones. El 68% corresponde al Impuesto Predial y el 32% restante al Impuesto de Industria y Comercio.

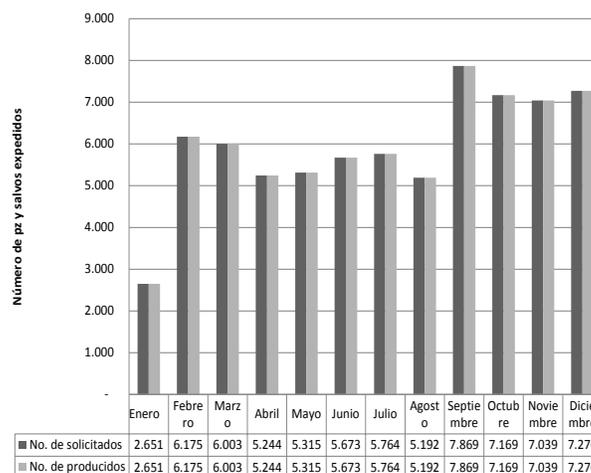
- ✓ Con el fin de incrementar los ingresos del municipio, en el mes de Diciembre de 2014, se enviaron 595.999 mensajes de texto a celulares y/o correos electrónicos a los contribuyentes en mora por concepto de Impuesto Predial e Industria y Comercio.

Logros vigencia 2014

- En la vigencia 2014 se suscribieron 7.369 acuerdos de pagos por valor de \$31.134 millones. Sin embargo, se presentó una disminución en el número de facilidades de pago del 28.72% en relación a la vigencia anterior (10.338 acuerdos suscritos), explicada por el efecto del papayazo efectuado en el 2013.
- Se alcanzó un recaudo de cartera por valor de \$75.746 millones en pesos corrientes (incluye capital de: predial, Industria y Comercio y sobretasas).

- ✓ En el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2014, los contribuyentes deudores solicitaron 7.369 facilidades de pago, siendo suscritas por la Administración Municipal el 100% de estas. El 90% de las facilidades se realizaron por concepto del Impuesto Predial y ascendió a la cifra de \$22.719 millones, y el 10% restante correspondió al Impuesto de Industria y Comercio por valor de \$8.415 millones. En promedio mensualmente se solicitaron 5.947 facilidades de pago, Ver grafica No. 3.

Grafica No. 3: Distribución por mes del Trámite de solicitud y Suscripción de facilidades de pagos – Vigencia 2014



Logros vigencia 2014

En el periodo comprendido entre el primero de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2014, la Subdirección de Tesorería de Rentas logro recaudar por cartera \$241.917 millones en pesos corrientes (incluye capital de: predial, Industria y Comercio y sobretasas), que representan un cumplimiento del 93.5% en relación a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo correspondiente al periodo 2012-2014 por valor de \$258.750 millones en pesos corrientes.

Con respecto a los cuatro años de la administración local, se ha cumplido el 70.12% del total de la meta de recaudo de cartera fijada en el Plan de Desarrollo, quedando pendiente por recuperar \$103.083 millones en pesos corrientes para alcanzar la meta global de recaudo 2012-2015, establecida en \$345.000 millones.

❖ Cobro Coactivo:

- ✓ Análisis jurídico de carpetas: En la vigencia de 2014, la Subdirección de Tesorería de Rentas logro finalizar el análisis jurídico a 82.978 carpetas ubicadas en el CAB de la Flora por valor de \$149.973 millones. Esto debido a que con la retoma de la autonomía tributaria por parte del Municipio, la UTSICALI entrego estas carpetas en cajas numeradas sin ninguna caracterización, lo que no permitía identificar el estado procesal de la cartera, e impedía realizar cualquier gestión de cobro.

Del total de carpetas analizadas, el 22.2% correspondiente a 18.412 son carpetas que por su situación jurídica se deben archivar, el 42.6% equivalente a 35.322 son carpetas sobre las cuales el Municipio no puede efectuar ninguna acción legal para el cobro de las obligaciones porque están amparados en una de las siguientes figuras jurídicas: prescripción, caducidad y pérdida de fuerza ejecutoria. Las 27.332 carpetas que corresponden al 32.9%, se encuentran jurídicamente avaladas para que el Municipio realice la gestión pertinente para la recuperación de la cartera (Ver tabla No. 3).

Tabla 3: Resultados análisis jurídico de carpetas ubicadas en el CAB de la Flora

SITUACION JURIDICA	PROCEDIMIENTO	NUMERO DE EXPEDIENTES		VALOR EXPEDIENTES	
		CANTIDAD	PART (%)	TOTAL VALOR	PART (%)
EXPEDIENTES PARA ARCHIVAR	AUTO DE ARCHIVO	18.412	22,2%	14.912.172.160	9,9%
	SUBTOTAL	18.412	22,2%	14.912.172.160	9,9%
EXPEDIENTES NO APTOS PARA GESTION DE COBRO	PRESCRIPCION, CADUCIDAD Y PERDIDA DE FUERZA EJECUTORIA	35.322	42,6%	96.436.888.583	64,3%
	SUBTOTAL	35.322	42,6%	96.436.888.583	64,3%
CARPETAS DE LA SUBDIRECCION DE IMPUESTOS Y RENTAS	FISCALIZACION	27	0,0%	-	0,0%
	RENTAS VARIAS	1.885	2,3%	-	0,0%
	SUBTOTAL	1.912	2,3%	-	0,0%
EXPEDIENTES APTOS PARA GESTION DE COBRO	ACUERDO DE PAGO	8.496	10,2%	16.270.724.538	10,8%
	DEMANDAS ADMINISTRATIVAS	10	0,0%	-	0,0%
	IMPULSO PROCESAL	8.066	9,7%	16.800.095.471	11,2%
	PROCESOS ESPECIALES	2.196	2,6%	3.070.997.292	2,0%
	PRESUNTO TITULO EJECUTIVO	8.564	10,3%	2.482.480.011	1,7%
	SUBTOTAL	27.332	32,9%	38.624.297.312	25,8%
TOTAL	82.978	100,0%	149.973.358.055	100,0%	

Mandamiento de pagos del Impuesto Predial

En el año 2014, se expidieron 40.178 mandamientos de pago correspondiente a deudores del impuesto predial de la vigencia 2008 por valor de \$18.497 millones, y se enviaron 32.912 citaciones para notificación personal, como se muestra en el siguiente cuadro:

EXPEDICION DE MANDAMIENTOS DE PAGO IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO		
DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR CARTERA
Personas Naturales	36.300	15.532.740.510
Personas Juridicas	3.878	2.964.185.280
TOTALES	40.178	18.496.925.790

Fuente: Grupo de Cartera

Mandamiento de pagos del Impuesto Industria y Comercio

En el año 2014, se expidieron 388 mandamientos de pago correspondiente a deudores del impuesto Industria y Comercio de la vigencia 2008, 2009 y 2010 por valor de \$795 millones.

EXPEDICION DE MANDAMIENTOS DE PAGO IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		
VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR CARTERA
2008	300	462.416.954
2009	79	331.953.000
2010	9	188.270
TOTALES	388	794.558.224

Fuente: Grupo de Cartera

Resoluciones de embargos: La subdirección de tesorería de rentas en el periodo comprendido entre el mes de enero a diciembre de 2014, profirió 300 resoluciones de embargo por concepto de industria y comercio, correspondiente al año gravable 2008 por valor de \$648 millones.

RESOLUCIONES DE EMBARGO EMITIDAS IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO		
VIGENCIA	CANTIDAD	VALOR CARTERA
2008	300	647.647.655
TOTALES	300	647.647.655

Fuente: Grupo de Cartera

Logros vigencia 2014

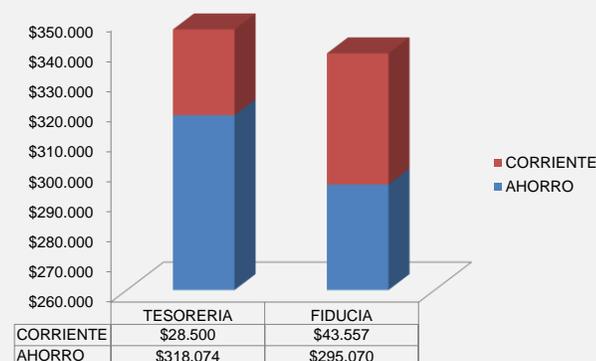
- De las inversiones de los excedentes transitorios de liquidez en cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2014, se alcanzó un recaudo por concepto de rendimientos financieros de \$29.723 millones, cifra superior a la meta presupuestal por valor de \$17.567 millones, para un cumplimiento del 169.2%.
- Se logró el reintegro de \$11,7 millones a las arcas del Municipio, debido a errores en la liquidación de rendimientos por parte de las entidades financieras, lo que garantiza efectividad y control de los recursos públicos en las cuentas bancarias de las entidades financieras.
- De un presupuesto total del Municipio por valor de \$2,380 billones, se ha asignado PAC por \$2,268 billones equivalente al 95.29% del presupuesto. En ese mismo sentido, las dependencias, órganos de control municipal y concejo han utilizado \$2,078 billones que corresponde a una ejecución del 91.62% en relación al PAC asignado con corte al 31 de diciembre de 2014.

GRUPO FINANCIERO

❖ Rentabilidad de las inversiones temporales del Municipio

Al 31 de diciembre de 2014, el Municipio de Santiago de Cali presenta un monto total de recursos en cuentas de ahorro y corriente por valor de \$685.201 millones. De este gran total, las cuentas bancarias administradas por la subdirección de tesorería de rentas presentó un saldo de \$346.574 millones equivalente a una participación del 50,58%, mientras que las cuentas bancarias administradas por el Consorcio Fidubogota Fiducomercio alcanzó una participación del 49.42% representado en una cifra de \$338.628 millones. Ver grafica No. 6

Grafica No. 6: Distribución de los saldos en cuentas de ahorro y corriente – Primer semestre de 2014



Teniendo en cuenta el decreto 1525 del 9 de mayo de 2008 y sus modificatorios, el Municipio presentó al 31 de diciembre de 2014 inversiones transitorias en cuentas de ahorro por valor de \$613.144 millones a una tasa promedio ponderado de rentabilidad del 4,50% E.A, igual a la tasa de intervención del Banco de la República que cerró al 31 de diciembre de 2014 al 4.50% E.A.

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

Plataforma 1
Piso 1
Centro Administrativo Municipal
CAM
6646987 - 6617039

Visite nuestra página Web:

www.cali.gov.co

EQUIPOS DESPACHO

- A. Apoyo despacho
- B. Equipo Planeación
- C. Equipo de Calidad
- D. Equipo de gestión documental

